



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 13:00 horas del día 05 cinco del mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. --
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF.
- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

- **C. Héctor Hugo Castro.** Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria del Comité, celebrada el día 29 veintinueve del mes de mayo de 2018 dos mil dieciocho por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL32/2018 correspondiente al proyecto denominado



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

“**ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	SEGTEC S.A. de C.V.	María José Grayeb Bielsa
2	Internacional de Seguridad y Comunicaciones S.A. de C.V.	Christian Hernández Álvarez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A. incluido)
1	SEGTEC S.A. de C.V.	\$12'205,520.00 (Doce millones doscientos cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
2	Internacional de Seguridad y Comunicaciones S.A. de C.V.	\$13'108,000.00 (Trece millones ciento ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL32/2018 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN35/2018 correspondiente al proyecto denominado



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

05 del mes de junio de 2018



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

“**SERVICIO DE REEMPLAZO DE FIBRA ÓPTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

Nº	Participante	Representante
1	Tecnología Farmacéutica S.A. de C.V.	Alma Delia Espinoza Cervantes

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A. incluido)
1	Tecnología Farmacéutica S.A. de C.V.	\$2´109,580.00 (Dos millones ciento nueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN35/2018 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE REEMPLAZO DE FIBRA ÓPTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**” en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL29/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**SERVICIO DE REEMPLAZO DE FIBRA ÓPTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**”; presentadas ante el Comité el día 29 de mayo de 2018; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

PARTICIPANTE	GRUPO BANSISA, S.A. DE C.V.	FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.	REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 3 CARTA PROPOSICION	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
Anexo 4 ACREDITACION	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
Anexo 5 (PROPUESTA TECNICA)	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO
Anexo 6 (PROPUESTA ECONOMICA)	SI ENTREGO	SI ENTREGO	SI ENTREGO

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	P.U.	SUBTOTAL	TOTAL
GRUPO BANSISA, S.A. DE C.V.	\$9,655,172.41	\$9,655,172.41	\$11,200,000.00
FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$7,745,689.66	\$8,985,000.01	\$8,491,379.31
REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$8,491,379.31	\$8,491,379.31	\$9,850,000.00

El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de \$9'000,197.83 (Nueve Millones ciento noventa y siete pesos 83/100 moneda nacional).-----

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
GRUPO BANSISA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE





**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

Una vez revisada la información se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL29/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**SERVICIO DE REEMPLAZO DE FIBRA ÓPTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**”; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **FIBRA ÓPTICA LATINOAMERICANA S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$8’985,000.01 (Ocho millones novecientos ochenta y cinco mil pesos 01/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.4. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL31/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**”; presentadas ante el Comité el día 29 de mayo de 2018; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	GERMANIA MOTORS, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (acreditación)	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (propuesta técnica).	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (propuesta económica).	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (estratificación) en caso de aplicar	SI PRESENTA
f) Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	SI PRESENTA
g) Anexo 8 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	SI PRESENTA
h) Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA





**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

J) Anexo 11 (solo para proveedores Nacionales

**manifestación de estar al corriente en
Obligaciones Patronales y Tributarias)**

SI PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	GERMANIA MOTORS, S.A. DE C.V.
UNIDADES	38
PRECIO UNITARIO	\$193,189.66
SUBTOTAL	\$7,341,207.08
IVA	\$1,174,593.13
TOTAL	\$8,515,800.21

El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de \$8'943,000.00 (Ocho millones novecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). -----

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	GERMANIA MOTORS, S.A. DE C.V.
ANÁLISIS TÉCNICO	SI CUMPLE

Una vez revisada la información se somete consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL31/2018 correspondiente al proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”**; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **GERMANIA MOTORS S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$8,515,800.21 (Ocho millones quinientos quince mil ochocientos pesos 21/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.5. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN33/2018 correspondiente al proyecto denominado: **“PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE LABORATORIO PARA MODELACIÓN Y VISUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL COECYTJAL”**; presentadas ante el Comité el día 29 de mayo de 2018; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA
DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

05 del mes de junio de 2018



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	MUEBLES	
	METALICOS VELA, S.A. DE C.V.	RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (propuesta técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (propuesta económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (estratificación) en caso de aplicar		SI PRESENTA
f) Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Anexo 8 (manifiesto de cumplimiento al artículo 32-D)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Anexo 9 (cumplimiento de obligaciones IMSS)	NO PRESENTA	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
J) Anexo 11 (solo para proveedores Nacionales manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	MUEBLES METALICOS VELA, S.A. DE C.V.	RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	\$3,626,508.00	\$3,625,000.00
IVA	\$580,241.28	\$580,000.00
TOTAL	\$4,206,749.28	\$4,205,000.00





**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de \$4'217,000.00 (Cuatro Millones doscientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). -----

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

MUEBLES METALICOS VELA, S.A. DE C.V. **RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.**

ANÁLISIS	NO CUMPLE	
TÉCNICO	El incumplimiento se ha determinado por sólo copiar las bases de la licitación, y no ofrecer a detalle mayor información sobre especificaciones y características, lo cual impide conocer el alcance de los elementos sujetos a licitación. Además por no ofrecer información útil como diagramas y fichas técnicas.	CUMPLE

Una vez revisada la información se somete consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN33/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE LABORATORIO PARA MODELACIÓN Y VISUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL COECYTJAL**”; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **RM ADVANCED GROUP S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$4'205,000.00 (Cuatro millones doscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.6. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN34/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE SALAS PARA EXHIBICIONES, TALLERES DIDÁCTICOS DEMOSTRATIVOS, AMBIENTACIONES DEL COECYTJAL**”; presentadas ante el Comité el día 29 de mayo de 2018; en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** concluye lo siguiente: -----



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

PARTICIPANTE	FERNANDO VILLEGAS OTERO	MUEBLES METALICOS VELA, S.A. DE C.V.	RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.	JUAN ALBERTO HERNANDEZ ORTEGA
a) Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Anexo 4 (acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Anexo 5 (propuesta técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Anexo 6 (propuesta económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Anexo 7 (estratificación) en caso de aplicar	SI PRESENTA		SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	SI PRESENTA, PERO PRESENTA DOCUMENTO FALSO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
g) Anexo 8 (manifiesto de cumplimiento al artículo 32-D)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	no presenta	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
J) Anexo 11 (solo para proveedores Nacionales manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se concluye lo siguiente: -----



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA
DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
DE JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

PARTICIPANTE	FERNANDO VILLEGAS OTERO	MUEBLES METALICOS VELA, S.A. DE C.V.	RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.	JUAN ALBERTO HERNANDEZ ORTEGA
Partida	\$21,985,000.00	\$27,195,000.00	\$22,887,069.00	\$27,367,413.80
SUBTOTAL	\$21,985,000.00	\$27,195,000.00	\$22,887,069.00	\$27,367,413.80
IVA	\$3,517,600.00	\$4,351,200.00	\$3,661,931.04	\$4,378,786.21
TOTAL	\$25,502,600.00	\$31,546,200.00	\$26,549,000.04	\$31,746,200.01

El techo presupuestal del presente proceso es por un monto de \$26'564,000.00 (Veintiséis millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional).

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA**, se concluye lo siguiente:

PARTICIPANTE	FERNANDO VILLEGAS OTERO	MUEBLES METALICOS VELA, S.A. DE C.V.	RM ADVANCE GROUP, S.A. DE C.V.	JUAN ALBERTO HERNANDEZ ORTEGA
ANÁLISIS TÉCNICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En este punto de participación el Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo del Comité, informó a los miembros del Comité que el participante denominado Fernando Villegas Otero presentó en su propuesta, el documento denominado: f) Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo; el cual se presume es apócrifo, ya que este presenta en su código QR (QUICK RESPONSE CODE) un enlace digital a un proveedor con otro nombre y características.

En este punto de participación el Lic. Armando González Farah, Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, expresó su preocupación ante la presencia de un proveedor que atreviera a presentar ante el Comité un documento apócrifo, signado por el representante legal de la empresa; y solicitó se aplicara las sanciones correspondientes, señaladas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco en su capítulo VII que indica:

Artículo 116

...



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA
DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

3. Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, el adquirente, la falsificación de documentos.

Artículo 117

1. Los proveedores o participantes que hubieran sido sancionados por faltas graves quedarán inhabilitados para ser contratados por al menos tres meses y no más de 5 años, contando a partir de la fecha en que se emitió la sanción.

...

El Lic. Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, instruyó al Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo del Comité, se realizará lo siguiente: -----

- Notificar a la Dirección del Padrón de Proveedores se penalice al proveedor denominado Fernando Villegas Otero, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----
- Se solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de Administración Tributaria la autenticación del documento y lo sucedido en el presente proceso de adquisición.
- Se publique el presente proceso, otra vez, siempre procurando que las acciones y resoluciones obtengan las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, condiciones de pago y oportunidades de abastecimiento; esto último en apego al artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----

Una vez revisada la información se somete consideración declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional LPN34/2018 correspondiente al proyecto denominado: **“PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE SALAS PARA EXHIBICIONES, TALLERES DIDÁCTICOS DEMOSTRATIVOS, AMBIENTACIONES DEL COECYTJAL”** debido a que ninguna propuesta cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”** esto último en apego a los artículos 24 fracción XI, y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.8. PUNTO RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.9. PUNTO RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA
DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales del Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

05 del mes de junio de 2018



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE SALAS PARA EXHIBICIONES, TALLERES DIDÁCTICOS DEMOSTRATIVOS Y AMBIENTACIONES DEL COECYTJAL”** esto último en apego a los artículos 24 fracción XI, y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.2. Se somete a consideración el **ADENDUM** al proyecto denominado LPL116/2017 para el proyecto denominado **“SUMINISTRO DE LECHE 2018”** solicitado mediante el oficio DG/1059 signado por la Mtra. Lizana García Caballero, Directora General del Sistema DIF Jalisco para el incremento de volúmenes de acuerdo a lo siguiente: -----

PARTIDA	VOLUMEN DEL CONTRATO	VOLUMEN MÁX. PERMITIDO (20%)	VOLUMEN SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	MONTO DEL ADENDUM	% DEL ADENDUM
1	2,200,880	440,176	316,800	\$11.35	\$3,595,680.00	14%

Esto último en apego al artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL29/2018 correspondiente al proyecto denominado: **“SERVICIO DE REEMPLAZO DE FIBRA ÓPTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO”**; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **FIBRA ÓPTICA LATINOAMERICANA S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$8'985,000.01 (Ocho millones novecientos ochenta y cinco mil pesos 01/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO
GUADALAJARA



Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



COMCE de Occidente



COPARMEX
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS
JALISCO

Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

05 del mes de junio de 2018



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL31/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA VIAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**”; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **GERMANIA MOTORS S.A. de C.V.** por un monto de hasta **\$8,515,800.21 (Ocho millones quinientos quince mil ochocientos pesos 21/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Nacional LPN33/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE LABORATORIO PARA MODELACIÓN Y VISUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL COECYTJAL**”; resolviendo la **ADJUDICAR** al participante denominado **RM ADVANCED GROUP S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$4'205,000.00 (Cuatro millones doscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 04/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional LPN34/2018 correspondiente al proyecto denominado: “**PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE SALAS PARA EXHIBICIONES, TALLERES DIDÁCTICOS DEMOSTRATIVOS, AMBIENTACIONES DEL COECYTJAL**” debido a que ninguna propuesta cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 05/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** notificar a la Dirección del Padrón de Proveedores se penalice al proveedor denominado Fernando Villegas Otero, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

Acuerdo 06/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** se solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Servicio de Administración Tributaria la autenticación del documento y se proceda conforme a derecho. -----

Acuerdo 07/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** se publique el presente proceso, otra vez, siempre procurando que las acciones y resoluciones obtengan las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, condiciones de pago y oportunidades de abastecimiento; esto último en apego al artículo 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS DE GOBIERNO DEL ESTADO”** esto último en apego a los artículos 24 fracción XI, y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 09/18-E/18.- **ACUERDO CANCELADO.** -----

Acuerdo 10/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“PROYECTO PARA EL CONCEPTO DE SALAS PARA EXHIBICIONES, TALLERES DIDÁCTICOS DEMOSTRATIVOS Y AMBIENTACIONES DEL COECYTJAL”** esto último en apego a los artículos 24 fracción XI, y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 11/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al proyecto denominado LPL116/2017 para el proyecto denominado **“SUMINISTRO DE LECHE 2018”** solicitado mediante el oficio DG/1059 signado por la Mtra. Lizana García Caballero, Directora General del Sistema DIF Jalisco para el incremento de volúmenes de acuerdo a lo siguiente: -----

PARTIDA	VOLUMEN DEL CONTRATO	VOLUMEN MÁX. PERMITIDO (20%)	VOLUMEN SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	MONTO DEL ADENDUM	% DEL ADENDUM
1	2,200,880	440,176	316,800	\$11.35	\$3,595,680.00	14%

Esto último en apego al artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

Acuerdo 12/18-E/18.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **DÉCIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 08 ocho del mes de junio de 2018 a las 11:00 dieciocho horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 13:52 trece horas cincuenta y dos minutos del día 05 cinco del mes de junio de 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado

Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara

RUBRICA

Lic. Álvaro Córdova González Gortazar

Vocal Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

RUBRICA

Lic. José Luis Ayala Ávalos

Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco

RUBRICA

C. Héctor Hugo Castro

Vocal Suplente del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE JALISCO**



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Prolongación Avenida Alcalde 1221, Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 38 18 28 22/ Fax (33) 38 18 28 24

Décimo Octava Reunión Extraordinaria

**Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
05 del mes de junio de 2018**